

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINA, CALDAS**

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 C. G. P.

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 17174-40-89-002-2017-00068-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO #CESCA"

DEMANDADO CAROLINA Y SIMÓN ANTONIO ALZATE LÓPEZ

TRASLADO: SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR LA SECUESTRE DE BIENES, CONTRA EL AUTO QUE NO FIJÓ LOS HONORARIOS DEFINITIVOS POR LA GESTIÓN.

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

PROCEDIMIENTO: ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

FIJACIÓN: JULIO 19 DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

DESEFIJACIÓN: JULIO 19 DE 2021 A LAS 5:00 A.M.

CARMEN CECILIA TORO CARDONA
Secretaria

VENCIMIENTO DEL TÉRMINO: JULIO 23 DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

CARMEN CECILIA TORO CARDONA
Secretaria



IPS Clínica Roque Armando López

"Cuidamos la calidad de vida"

NOMBRE: MARIA INES CIFUENTES NIETO
IDENTIFICACION: 24620228
DIRECCION:
ENTIDAD: NUEVA EPS - CHINCHINA

EDAD: 0
SEXO: FEMENINO
TELS:
FECHA: 2021-07-01 - 125
C.A.S.: 134138

ITEMS	RESULTADOS	VALORES DE DIFERENCIA	UNIDADES
QUIMICA			
GLICEMIA PRE Y POST CARGA			
GLICEMIA EN AYUNAS	109	70 - 110	mg/dl
GLICEMIA POST 2 HORAS	108	140 - 199	

NOTA: SE LE SUMINISTRARON 75 gr DE GLUCOSA

Sebastián Gómez G
SEBASTIÁN GÓMEZ GALLEGO
R.P. 1053826337

Nombre: María Ines Cifuentes 28 05 21

Documento: 24620228 Edad: 57 años

Rx/ (1) Tizrelax 20 tb. ⁶⁰⁰⁰⁰ #20
1 tb noche 20 noches.

(2) Histivert. x 16 mg. ⁸⁰⁰⁰⁰ \$15.
1 tb diaria 2 Semanas.

(3) Nutraflora tarro. ⁶⁸⁷⁰⁰ #1.
3 cucharadas en 1 vaso de agua
cada noche 3 meses.

(4) Jointax (nitaxozanida x 500 mg). ⁶³⁰⁰⁰ #6.
1 tb c/12 horas 3 días.

(5) Disminuir dosis de metoprolol. ^{8500 (Betabk)}
25 mg c/ 12 horas. (Bradicardia
Sinusal).

Sandra Paola González Condoño

Médico
R.M. 0078 C.C. ^{de}
U de Marabón

Firma

No permita que le cambien su fórmula.

Documento: 24620220.

Med: U

Umana Lucas Cyfeentes Nieto. 25-0521.

Rx/ Afinamiento de presión arterial.

3 posiciones. x/ 3 días.

07-07-2021

08-07-2021

♀ = 135/80.

♀ . 136/67.

♂ = 140/85.

♂ 119/58.

♂ = 130/70.

♀ 130/77.

09-07-2021 -

♀ . 130/80

♂ 135/80

♀ . 130/80

Sandra Paola González Londoño

México, C.M.

R.M. 00/18 C.C. 24.335.800

U de Manizales

Firma

No permita que le cambien su fórmula.

Señor.

JUEZ SEGUNDO PROMISCOUO MUNICIPAL.

Chinchiná.

Referencia: Proceso Ejecutivo.

Demandante: Cesca Cooperativa de ahorro y crédito.

Demandado: Carolina Álzate López y otro.

Radicado: 2017-00068.

Asunto: Interpongo Recurso de reposición.

MARIA INES CIFUENTES NIETO, mayor y vecina de Chinchiná, identificada como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho, en mi calidad de auxiliar de la justicia (secuestre). De la siguiente manera:

1 – Me fue ordenado por su despacho hacer entrega del bien inmueble a los demandados señora carolina Álzate López y otro.

2 – Me encontraba con dificultades de salud a raíz de la puesta de la vacuna, de lo cual se dio cuenta el señor Juez, ya que nos encontramos en la clínica y le comente que estaba mal de salud con mareos y me iban a practicar un examen de glucosa para ver si tenía azúcar en la sangre, de lo cual anexo el examen y la formula que me expidió la Dra. Sandra Paola Gonzales Londoño médico del Nueva P.S. y también me mando un afinamiento de la presión.

3 – por lo anterior no pude presentar oportunamente las cuentas definitivas para que fueran fijados los honorarios del asunto de la referencia, ya que el bien inmueble lo tuve desde el 18 de Julio del año 2017 hasta Julio del año 2021, ósea 4 años, y no produjo ninguna renta ya que allí vivía Dora Lilia Álzate López hermana y la hija de la demandada carolina Álzate López.

Del Señor Juez.

Maria Ines Nieto

MARIA INES CIFUENTES NIETO.

CC.No 24.620.228 DE CHINCHINA.